



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, presenta las siguientes 6 ENMIENDAS DE ADICIÓN a la Moción consecuencia de interpelación número de expediente 671/000048 formulada por el Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para la prevención y lucha contra los incendios forestales:

ENMIENDA Nº 1

Se propone la siguiente AÑADIR un nuevo apartado a la parte propositiva de la moción con el siguiente tenor literal:

- Incrementar el número de bases, brigadas y brigadistas de Refuerzo de Incendios Forestales, velando además porque se les reconozca la categoría profesional de bombero forestal, la adecuada a las labores que desempeñan, y garantizando unas condiciones laborales igualmente adecuadas a la especialización, responsabilidad y peligrosidad de las mismas.

ENMIENDA Nº 2

Se propone la siguiente AÑADIR un nuevo apartado a la parte propositiva de la moción con el siguiente tenor literal:

- Iniciar la tramitación del oportuno procedimiento para la inclusión de las especies de eucalipto *Eucalyptus camaldulensis*, *E. nitens* y *E. globulus* en el Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras, para, una vez concluido éste, aprobar e implementar un plan de erradicación del eucalipto de las masas forestales españolas, sin perjuicio del aprovechamiento maderero que de los pies retirados pueda hacerse.



ENMIENDA Nº 3

Se propone la siguiente AÑADIR un nuevo apartado a la parte propositiva de la moción con el siguiente tenor literal:

- Establecer líneas específicas de apoyo a la innovación y la gestión forestal dentro de la estrategia forestal de I+D+i:
 - Investigación para mejorar la gestión sostenible del monte
 - Análisis de mercado y la situación socioeconómica para el desarrollo del sector forestal
 - Mayor conocimiento sobre la dinámica de los ecosistemas forestales y la interacción con las prácticas silvícolas
 - Investigación de nuevos productos forestales (biomateriales innovadores, biocombustibles a partir de residuos forestales, obtención de compost a partir de los residuos)

ENMIENDA Nº 4

Se propone la siguiente AÑADIR un nuevo apartado a la parte propositiva de la moción con el siguiente tenor literal:

- Impulsar el Centro Nacional de Educación Ambiental dotándolo de recursos y programas que incluyan la estrategia forestal, en coordinación con las Comunidades Autónomas.



ENMIENDA Nº 5

Se propone la siguiente AÑADIR un nuevo apartado a la parte propositiva de la moción con el siguiente tenor literal:

- Poner en marcha, en Coordinación con las Comunidades Autónomas, mesas de trabajo con distritos forestales, asociaciones profesionales, trabajadores, sector privado dedicado a las explotaciones forestales para abordar la estructura, funcionamiento y organización de los dispositivos de prevención y control del fuego, pero también mesas de trabajo en torno a nuevas políticas forestales públicas en torno a la biodiversidad, conservación del paisaje, los ciclos del agua, preservación del suelo.

ENMIENDA Nº 6

Se propone la siguiente AÑADIR un nuevo apartado a la parte propositiva de la moción con el siguiente tenor literal:

- Crear un servicio específico de estadística forestal que, en cooperación con los servicios de las CCAA, universidad, centros de investigación y sector privado dedicado a las explotaciones forestales, permita mejorar la información, su difusión y, por lo tanto, desarrollar y revisar estrategias y políticas forestales

Palacio del Senado, 21 de noviembre de 2017

Margalida Quetglas Quesada
Senadora

Vanessa Angustia Gómez
Senadora

Ramón Espinar Merino
Portavoz